

Retirada de los vocales obreros

Aquellos de nuestros lectores, que leyeron ayer nuestra información telegráfica, habrán tenido noticia del pequeño debate surgido en la Cámara Popular, con motivo del manifiesto que han dirigido á sus colegas, los vocales obreros, que en concepto de tales formaban parte del Instituto de Reformas Sociales, al negarse á seguir prestando su cooperación al mentado organismo social, en quien tantas esperanzas cifró el Sr. Canalejas.

El Sr. Moret se ofreció á intervenir amistosamente en la solución del conflicto, ya que parece fácil llegar á una inteligencia con elementos que sólo piden el exacto cumplimiento de los preceptos legales y aunque todo parece indicar que es posible una avenencia, los obreros han roto el fuego contra el Gobierno encargando á sus compañeros de provincias que imiten su conducta retirándose acto continuo de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales de toda España, Juntas municipales del Censo y demás representaciones concomitantes. Ayer recibíéronse aquí las indicaciones en este sentido, y sabemos que se trata de seguir al pie de la letra, á fin de hacer acto de solidaridad los de Baleares con los de Madrid.

¿Qué dicen los obreros? Se quejan de que el Gobierno ha sido desatento con el Instituto menospreciando sus acuerdos, de que ha tratado con dureza á los trabajadores, de que no ha tenido la necesaria magnanimidad para con ellos y dicen más; añaden que no ha habido una ley que no haya sido infringida, ni atropello que se haya cometido de cometer y como no se limitan á puntualizar hechos, citan como ejemplos la ley del descanso dominical y la de huelgas que constituyen hechos fehacientes.

Nos encontramos, pues, al frente de un nuevo conflicto entre los obreros y el poder ejecutivo y como consecuencia, aquéllos niegan á éste su concurso.

Claro que al tener noticia de estos acuerdos, nuestro deber de informar al público nos llevó á indagar lo que de estas resoluciones, piensan los obreros que tienen representación en los organismos locales y recibimos de ellos expresivas manifestaciones tan concretas como bien definidas.

Comenzó, nuestro interlocutor, por reconocer la obra meritoria que ha llevado á cabo el Instituto de Reformas Sociales, acertadamente presidido por el Sr. Azcárate, cuya inteligencia privilegiada se ha consagrado con noble ahínco al estudio de importantes problemas, y nos fué reseñando los trabajos recopilados por aquel Centro todos ellos notabilísimos, figurando entre otras estadísticas tan curiosas como recomendables respecto á accidentes del trabajo y á las huelgas.

Pero el Gobierno, mejor dicho los gobiernos no han querido aprovechar, á conciencia, tan fructífero trabajo y han prescindido de lo actuado hasta de las leyes votadas en Cortes cuando se ha tratado de satisfacer los caprichos de un cacique ó las imposiciones de algún diputado y así ha sucedido con la ley del descanso dominical que apenas si se cumple. Cuando nosotros hemos llegado con nuestros lamentos hasta el Ministerio de la Gobernación, todo lo más que hemos seguido ha sido que se enviara á los Gobernadores una orden conminatoria para que hicieran cumplir la ley y dos re-

presentantes del poder central en las provincias han estimado que cumplían con su deber publicando una circular en el Boletín Oficial de la provincia, circular que ha caído en el más lamentable olvido, fresca aún la tinta con que se imprimió.

Claro que nos hemos quejado de estos viejos y utópicos procedimientos, pero nuestra voz ha sido mala la de aquel que clamaba en el desierto. Nada hemos conseguido.

Pueden visitarse los pueblos de Mallorca y en todos, aai en absoluto, se infringe abiertamente la ley.

Los obreros que tienen representación en el Instituto, han recibido con nuestras quejas las de otros muchos, de los compañeros de las distintas provincias de España, y el día 2 de Enero dirigieron una exposición al presidente Sr. Azcárate, manifestando su propósito de retirarse si continuaban tales transgresiones jurídicas, por lo visto no se vieron atendidos y han acordado la retirada.

Pero, permitásenos una indicación; creemos haber leído que el Sr. Canalejas expuso su propósito de legalizar la Unión General de trabajadores y de abrir las Casas del Pueblo, y apesar de todo ha sido votada la retirada.

Cierto, porque ello respondió á un acuerdo de antes de la indicada fecha.

De modo, que los obreros de Baleares, que tienen representación en organismos oficiales, se retirarán hasta que reciban nuevas órdenes; por compañerismo deben de sumarse á la protesta iniciada por los vocales obreros que forman parte del Instituto de Reformas Sociales.

Estamos cansados de sufrir vejaciones y no queremos por más tiempo, que resulte estéril nuestra labor. Se nos llama, conseguimos que una proposición va acuerdo, después que votada por las Cortes, sea hoy, pues el Gobierno debe cumplirla y hacerla cumplir.

Nos despedimos de quien con tanta amabilidad había satisfecho nuestros deseos.

¿Ponemos su nombre? le dijimos.

—No, porque son sólo apreciaciones mías, sólo mías y como tales no tienen valor alguno, prefiero que respete mi reserva.

—Con mil amores.—Y nos despedimos creyendo llenar á las columnas del diario la nota de palpitante actualidad.

DE CASA

CRÓNICA

—y nada de prejuicios, refleje V. en las cuartillas, su impresión personal, propia.

Estas palabras fueron con las que terminó su indicación el señor Director, el con firme el encargo de visitar la Exposición de cuadros de don Fausto Morell.

Impresión personal, propia! He ahí dos vocablos que bailoteaban en mi molera, al subir la empinada cuesta del Conquistador para dirigirme á la aristocrática sociedad Círculo Mallorquín.

Sabia que Morell era un pintor de valía, maestro en el arte difícil de manejar pinceles, exquisito enamorado del arte pero sin amaneramientos ni exajeraciones y sentía no acertar con el juicio crítico, ya que ordenes que debían ser acatados, me aconsejaban la impresión mía, es decir el reflejo en el papel de las sensaciones emotivas que produjeran en mi alma la vista de los cuadros del genial artista.

Llegué en ocasión propicia para saturarme de arte y beberlo á todo pasto. La luz se tanizaba por las amplias ventanas y llegaba suavemente, pausadamente, muy lentamente; supliendo la sala en una cierta somnolencia que convidaba á la admiración de tanta belleza como allí había reunido el hábil pincel del señor Morell.

Yo no sé que pensarán los pintores del señor Morell, ignoro si le llamarán decadentista ó flamenguista, mal copista de los autores del siglo XIII, ó discípulo poco aventajado de Rafael, pero es lo cierto que en aquellos momentos me pereció á mí, como impresión propia, uno de los mejores artistas de nuestra época, el más fino, el más cuidadoso, el mejor educado, el más aristocrático. Y conste que al escribir estas palabras me olvidé por completo de que don Fausto Morell sea por sucesión troncal y directa heredero del título de Marqués de Sollerich, nada de esto; olvidé su abolengo, su ilustre apellido, para pensar solo en el pintor que creó y en la mano firme que trazó figuras y composiciones.

¡Ah! No se me podrá tachar porque

esta crónica no sea impresión propia, personal.

Mirad aquel personaje de larga vesta, de cara apocáptica, fulminando maldiciones contra Sión la nefanda, contra Sión la execrable, contra Sión la proserita. ¿No es cierto, lector amigo, que os pone los nervios de punta ese gesto, aquella mirada que encierra la profética visión de males sin cuento? Pues ese trazo, aquel gesto, aquella figura agrandada por el misterio, es el acierto feliz del señor Morell al trasladarla al lienzo.

No es visión macabra, es sencillamente la justa visión del medio ambiente, perfectamente acertado por el artista.

Combinaciones de luz y de efectos, todo en armonioso conjunto, en deleitosa gradación de tonos, como si al producir la obra estuviera presenciando la profética aparición de Samuel.

Seguid un poco más adelante y fijaos en otro cuadro: «La Adoración de los Reyes», todo es allí encanto y poesía, las figuras se mueven en un ambiente delicado. La tierna y dulce virgen de Nazareth, tiene un rostro encantador, los tres personajes principales están perfectamente dibujados, allí no falta un detalle, todo es sobrio, correcto, elegante. Dentro de su magnífica sencillez es de una factura originalísima. Mejor que

el otro, ó superior al otro, no sé de fi pioresario.

Veo algunos cuadros muy bien dibujados. Son pocos y me dicen que no son los escogidos. Podrá ser, pero los considero irreprochables.

Un amigo me lleva á uno de los lados de la sala y me hace fijar en un cuadro de un ambiente tan sugestivo como atrayente.

Un muchachito está limpiando un cuadro, ¡que hermoso colorido! ¡Qué sorprendente efecto de color! ¡Qué tonalidad en los contrastes! Me extasio y no me canso de mirar. Esto es lo mejor, indudablemente. Aquí estuvo el artista inimitable, esto no lo hace más que el que es pintor de verdad.

—¿Y esta casa señorial?—me dice mi acompañante—Si muy bonita, muy correcta, muy exquisita.

—Y aquella agua y aquel estanque y aquellas hojas á contra luz?

—Si es cierto, preciosas, delicadas, de hermoso efecto, de gran riqueza de colores, pero voto por el muchachito, el muchachito me atrae, me cautiva, me seduce, aquello es un pedazo de vida.

Y ahí va, Sr. Director, mi impresión propia, personal, exclusivamente personal.

¡Oh! el muchachito. X.

LOS PROGRESOS DE ESTE PAÍS

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

Siguiendo en el estudio de las fuentes de riqueza de este país, condensadas en los dos artículos anteriores, aportaremos hoy nuevos datos que hacen referencia á la exportación y á la importación.

Como al hacerlo no podremos reflejar exactamente la importancia de la producción agrícola de esta provincia por lo que absorbe de ella el mercado nacional y porque parte de su producción sale por cabotaje para Barcelona y Valencia exportándose desde allí al extranjero, insertamos á continuación los datos de la balanza mercantil de las Baleares en que aparecen valoradas la totalidad de las principales mercancías que son objeto del comercio ó se producen en esta Isla.

Datos para una Balanza Mercantil de Mallorca Anualidad de 1909.

Entraron	Pesetas
Por almendras.	15.000.000
Por calzado y curtidos.	12.800.000
Por tejidos y mantas.	11.900.000
Por cerdos y embutidos.	3.900.000
Por aceite, algarrobas, etc.	5.000.000
Por industrias varias.	4.000.000
Por aves de corral, caza y huevos.	2.000.000
Por pulpas de albaricoques.	700.000
Total de entrada en 1909	
Igual: 691.250 onzas de oro.	55.300.000

Salieron	Pesetas
Por metales y madera.	4.500.000
Por productos químicos y farmacéuticos.	1.900.000
Por textiles y tejidos importados.	16.500.000
Por ganado lanar y vacuno.	1.100.000
Por cueros sin curtir y pieles curtidas.	2.900.000
Por abonos.	800.000
Por maquinaria.	1.800.000
Por arroz, legumbres, cereales y patatas.	4.400.000
Por trigo y harina.	5.600.000
Por azúcar y coloniales varios.	2.400.000
Por vino.	1.300.000
Por carbones mineales (36.000 toneladas).	1.900.000
Por otros conceptos.	8.000.000
Total de salida.	
Igual: 663.750 onzas de oro.	53.100.000

Ahora bien, pasemos á ocuparnos de la importación y salta á la vista el progresivo crecimiento de la industria en Mallorca.

Veámos algunas cifras: Hemos importado carbones minerales 48.313.492 Silogramos que iban destinados al gas del alumbrado y á la Isla Marítima, procedían de Inglaterra.

Carbones aglomerados, de igual procedencia 1.542.294 kgs.

Petróleo para el Sr. Salas 459.569 kilogramos.

Fosfatos para la elaboración de abonos y destinados á los Sres. Ripoll Hnos. 2.025.000 kgs, con una diferencia comparada con el año de 1910 de 1.545.000 kgs. mas en 1911: procedían de Francia y de Marruecos.

Abonos minerales, con excepción de superfosfatos, para la Caja Rural de San Juan 488.798 kgs.

Superfosfato de cal para el señor Malberti. 8.453.500 kgs.

Cloruro de cal, 50.374 kilogramos.

Parafina para la fabricación de bujías estearicas, consignada á D. G. Vilalonga 16.642 kgs.

Yute para el Sr. Vidal 435.510 kilogramos.

Papel de fumar recordado en hojas para el Sr. R. Roca 7.696 kgs.

Madera en tablas para los señores Sres. Vera y Melis, Pieras y Cabrer,

Palmer y Castañer y Mir y Jaume 10.189 kgs.

Esparto sin labrar para el Sr. Juan y Marroig 94.085 kgs.

Enea, para el mismo 72.619 kgs.

Cueros procedentes de China, Uruguay, Argelia ó India Inglesa 278.244 kgs.

Sebo para bugias 30.389 kgs.

Maquinaria agrícola para la Caja Rural de San Juan 6.797 kgs.

Máquinas de coser para el señor D. José Balaguer 4.872 kgs.

Seis automóviles, 4.908 kgs.

Dos buques 2.625 kgs.

Maiz para destilar 498.466 kilogramos, procedía de Rusia y Alemania.

Patatas para los Sres. Bonnin y Pomar, 17.985 kgs.

Leche condensada procedente de Suiza 43.501 kgs.

Ademas se importaron muchas otras mercancías que no detallamos formando un total muy superior al que pudo hacer el calculador mas optimista.

Veámos ahora las cifras que ofrece la exportación.

Cemento de los Sres. Pieras y Cabrer para Melilla, Argelia y Canarias 294.445 kgs.

Yeso de los Sres. Payés para los mismos puntos de destino 183.125 kilogramos.

Ladrillos comunes del Sr. Bauzá 272.555 kgs.

Azulejos de M. Far 23.800 kgs.

Barro ordinario 394.515 kgs.

Plata en joyería y vaguila para Francia y Argelia de D. Luis Pomar 157.500 kgs.

Sal común traída de Ibiza y destinada á Francia, Canadá, Dinamarca, Holanda, Estados Unidos Noruega Rusia y Canarias 82.114.750 kgs.

Jabón comun para Cuba 177.285 kgs.

Rayadillo de los señores Herederos de Vicente Juan para Cuba, Argelia, Canarias y América 44.908 kgs.

Madera labrada en muebles de los señores Garro y Labrés con destino á Francia, Melilla, Argelia, América y Canarias 13.545 kgs.

Carbón vegetal para Melilla y Canarias 150.425 kgs.

Leña de don José Estela para Melilla y Canarias 71.500 kgs.

Palma trabajada 37.229 kgs.

Costos de cañas procedentes de Alcedia y destinados á Argelia y Melilla 15.108 kgs.

Pieles sin curtir para Francia ó Inglaterra 16.215 kgs.

Calzado para Francia, Melilla, Cuba, Argelia, Canarias y América 44.006 kgs: 17.103 kgs. más que en 1910.

Langostas 14.870 kgs.

Arroz procedente de la Albufera y destinado á Francia, Marruecos, Argelia, Cuba y Canarias 48.595 kgs.

Judías secas para Melilla, Argelia y Marruecos 65.510 kgs.

Ajos, 449.434 kgs. con una diferencia á favor de 1911 de 160.621 kgs.

Patatas procedentes de La Puebla 431.956 kgs.

Tomates en ristas cultivadas en Bañalbufar 47.225 kgs.

Almendra en cáscara procedente de Ibiza 80.932 kgs, destinados á Francia, 57.780 á Inglaterra, 19.982; y á Argelia, 3.179.

Almendra en pepita, importante producción de Mallorca, 2.523.524 kilogramos destinados á Francia, un millón 178.467; á Inglaterra, un millón 278.938; á Melilla, 6.044; á Alemania, 45.850; á Cuba, 3.788; á Argelia, 8.107; á América, 2.168 y á Canarias, 162.

Este año agrícola la exportación ha sido superior á la de 1910, en 359.334 kgs. y á la de 1909 en 477 mil 287.

Higos secos, procedentes de Bini-

salem, se exportaron 1.394.062 kilogramos.

Limonos para Francia 467.426 kilogramos y naranjas 485.221 kgs.

Pulpa de Albaricoque para Francia, 527.552 kgs., para Inglaterra, 726.950; para Alemania, 167.200; y para Cuba 4.850; total: 1.426.552 kgs.

Aceite de olivas 40.189 kgs.

Aguardiente de los Sres. Roca Hermanos 43.060 kgs.

Vino tinto para Francia 1.582.538 kilogramos.

Tomate en conservas 291.979 kilogramos.

Embutidos, 10.314 kgs.

Dulces de los Sres. Esteva y Roselló, 44.016 kgs.

Alpargatas para Puerto Rico y Cuba, 224.031 kgs.

Ahora, el paciente lector que no ha seguido pasa á paso por esta divagación por los campos de los números, puede deducir consecuencias, que estamos seguros que todas resultarán grandemente beneficiosas para esta tierra privilegiada que tiene riquezas inestimables que deben ser aprovechadas.

Por algo hemos aportado á nuestra labor cotidiana las cifras que anteceden ya que ellas son una enseñanza y deben ser para lo porvenir hermosa encarnación de la vida de trabajo de un pueblo que se estima y que por el cultivo de su agricultura, por el desarrollo de su comercio, por el progresivo crecimiento de su industria ha de figurar en el puesto de honor que la historia determina para aquellos pedazos de tierra que se engrandecen por el esfuerzo de sus hijos y el amor al trabajo fuente de toda riqueza.

De nuestros Colaboradores

MI CRONQUILLA

Veras y Bromas

Con motivo de dar cierto encargo á un mi amigo que vive en uno de los pueblos del interior de la isla, y que debía salir con el tren de las dos y media, hallábame yo uno de estos pasados días, en los pórticos de nuestra Plaza de abastos, sitio donde me habia citado el consabido viajero.

Entreteníame en mirar sin casi verlos (que á tanto llega la costumbre) los pingajos que, remedando todos, cubren parte de nuestra plaza; los escasos vendedores que á tal hora habian quedado, que atareábanse amontonando el resto sin vender, de sus mercancías, las que iban cubriendo con viejas telas de saeco; los barrizales en que hallábase convertidas las callejas que separan los trastes; veía también como uno de los barrenderos tranquila y pacientemente iba quitando, con larga escoba, las inmundicias, pilitras y restos, levantando nubecillas de polvo que se posaban sobre las coles, rábanos, cebollas y otras mil clases de hortalizas de las huertanas de enfrente; pasaba un perro hambriento husmeando los montones de basura, y otro perrillo brincando de aquí por allí, saluhaba de vez en cuando los fardos ya cubiertos, con graciosos movimientos de patita.

Todo esto veía yo sin mirar, distraídamente, sin verlo casi, cuando de pronto saécime de mi ensimismamiento é inconsciente exámen, un golpe que sentí en mi espalda que, más que caricia amigable, parecióme sopapo de enemigo.

Ante tan contundente aviso, volvíme prontamente creyendo que se trataba del esperado amigo, pero en vez de éste, víme enfrente de don Abundio, que es un señor muy bueno, bastante instruido, bastante viejo, muy parlanchín, crítico eterno y sempiterno arreglador de nuestra España.

—¡Oh! es V. don Abundio?

—Si, yo soy, el mismo en cuerpo y alma. Pero que diablo estás haciendo aquí, boquiabierto, á estas horas y con el airecillo que sopla.

—Espero á cierto amigo para un recado.

—¡Ah! bien, muy bien... Y dime, que es de tu vida ¡Apenas te veo!

—Che... Hago yo.

—Nunca se te ve, y... mira, yo andaba deseoso de echar contigo un párrafo.

Yo tiemblo, porque me consta que los párrafos de don Abundio, son siempre párrafos kilométricos.

—Tú ya sabes—prosigue el buen Sr. que todo lo que es en pró-y en beneficio de la «nación» y de los españoles halla en mi aplauso sincero y si tiene ello relación con la instrucción, con la enseñanza, con la educación, mas todavía, porque soy de los que opinan, de los que creen que el que seamos nosotros grandes, felices y poderosos, depende exclusivamente de que nos instruyamos.

Si... si... —digo yo, alargando distraídamente mi vista y mi cuello por encima del hombro de mi interlocutor, tratando de distinguir al amigo á quien espero.

—Pues sí, querido Amditor—contina diciendo don Abundio—deseaba verte para hablarte, ó mejor, para cambiar impresiones, sobre un asunto que merece todas mis simpatías ¡Ah! Como no ser grandes, ricos, emprendedores, los belgas, los alemanes, los franceses, los suizos y todos los que moran en las más adelantadas naciones!... Ahora, ahora me explico nuestro general atraso; ahora comprendo porque los españoles estamos como estamos respecto á civilización y progreso; ahora no extraño que muchas otras naciones nos traten casi como á menores de edad...

—Pero que es ello...—dígame yo.

—Como que es ello... ¡Has leído, los artículos que en la Prensa están publicando Margarita Comas y Gabriel Comas?

—Si, señor. Los he leído.

—Y yo también los he leído con verdadera fruición, con tristeza, con honda pena. Los he leído y releído, y debieran leerlos todos y sacar todos, Autoridades, padres de familia y maestros, las consecuencias y enseñanzas que de tales escritos se desprenden... Los he leído y me han ruborizado y avergonzado, no por mí, sino por todos... ¿Verdad, amigo Amditor,—prosigue cambiando de tono—que es admirable el grado de perfección á que, á fuerza de constancia, de estudio y de observación, han llegado los pedagogos de por allá? Verdad que la Pedagogía moderna, huyendo de rutinas que nos parecían el «non plus ultra», ha entrado en un vasto campo de experimentación casi desconocido para nosotros?

—Si... y crea V. que es muy triste el contraste que presentan nuestras escuelas y aquellas escuelas.

—¿Y quién tiene la culpa de ello?

—Lo ignoro.

—Pues yo si lo sé. La culpa es de todos: del Estado en primer término, por conceder á la Instrucción un deficientísimo presupuesto, por no obligar á los Ayuntamientos á construir edificios adecuados para escuelas, por no dotar á éstas de material moderno, por no elevar la posición material y moral del educador remunerándole debida y decentemente.

La culpa es de los padres que insiguiendo rutinas eternas, no se preocupan lo suficiente de la educación é instrucción de sus hijos, creyendo unos, los pobres, que con que aprendan, en cualquier tugurio, á «deletrear, escribir» y «contar» es ya suficiente, y otros, los ricos, que con cazar un título, se es ya sabio y apto para la vida.

Y la culpa la tienen también los maestros por no rebelarse contra esta pasividad, por no tratar por cuantos medios estén á su alcance de salir de la obscuridad en que vegetan por no hacer oír su voz en continua queja, hasta lograr lo necesario y lo superfluo para colocar al nivel correspondiente la enseñanza y conseguir todo aquello que implantado ha de darles magníficos resultados en la educación é instrucción de nuestros hijos y ha de reportar beneficios inmensos á éstos durante toda su vida.

Y finalmente, todos tenemos la culpa, y la tendremos mientras nos preocupen más los toros y la política, que la educación, mientras leamos con más gusto, en los periódicos y revistas, los amores ó estocadas de un torero, ó los agasajos tributados á las de las «patatas» en los tablados garrotinescos, que los escritos pedagógicos....

En esto veía al amigo que llega jadeante. Me despidió atropelladamente de D. Abundio. Doy mi encargo al viajero, que sale de estampia por no perder el tren, y me dirijo á casa atravesando calles y callejas. En una de éstas y desde uno de los pisos que hace las veces de escuela, llega hasta mí un desagradable sonsonete de multitud de voces infantiles que maquinamente van repitiendo, con abrumadora canturía, palabra por palabra, tras su maestra... los nombres de los pueblos de Mallorca.

Entonces, dígame para mi capote que estoy por asegurar que tiene razón D. Abundio.

AMDITOR.

El tesoro

Erased un Labrador dueño de una heredad no tan grande que le hiciera rico, ni tan pequeña que, bien trabajada, no bastase para el mantenimiento de los suyos.

Andábase por los sesenta. Con los años se le habian ido las fuerzas, y con las fuerzas los dineros, que si aquellas no le dejaban trabajar, eran éstos tan pocos que no le permitían estar ocioso.

Tres hijos tenía que pudieran ayudarle en sus faenas; pero más amigos eran de rondar mozas, armar jaranas y probar fortuna en el casino del pueblo que de labrar la tierra y

de ganarse el pan con el sudor de sus frentes.

Harto ya el buen viejo de exhortarles un día y otro, y cansado de reprimendas y castigos, sin lograr que variasen de conducta ni hacerles entrar por el buen camino del trabajo, los llamó un día y les dijo: —Hijos míos, se me acabaron ya los dineros que tenía. Mis pobres tierras, tan cansadas como yo, se dan vuelta atrás y apenas si han grano.

Llegó, pues, el momento de revelarles el secreto que de padres a hijos venimos guardando en mi familia, que otro remedio no nos queda para vivir.

Habéis de saber que en la tierra que hasta ahora nos sustentó hay enterrado un gran tesoro, tan grande, que el sólo bastará para mantenernos a todos y también a los hijos y los nietos que podáis tener.

—¿Y dónde y hacia qué parte está ese tesoro?—preguntaron a un tiempo los tres hijos haraganes.

—Esto es lo que a mí me falta saber. Pero por Dios y por Santa Madre os juro que en mis tierras lo escondió mi abuelo. Buscadlo vosotros y repartiéndolo como buenos hermanos, que yo nada quiero para mí.

No dás a brazos extraños el encargo, pues bien pudiera ser que se quedara el extraño con el santo y la limosna, y vosotros, hijos míos, sin blanca que gastar y sin pan que llevar a la boca.

Quedaron los tres hermanos muy contentos, y al amanecer del otro día ya estaban armados de azadones, abriendo las entrañas de la tierra que hasta entonces les había generosamente sustentado con sus frutos.

Sudaron solo aquel día más que en todos los anteriores de sus vidas. Llegó la noche, y la cena les pareció más sabrosa y el lecho más blando.

Durmieron de un tirón desde las once, y a la hora del alba ya estaban otra vez buscando en sus tierras el tesoro.

Y así un día, y otro, y otro, sin hallarlo. Y cuando, al llegar la noche, el padre les preguntaba: —¿Qué?... ¿Hoy tampoco?

Los tres respondían descorazonados: —No, padre, no; tampoco.

—Pues no desmayéis, que yo sé que el tesoro existe y que, al fin, habréis de dar con él.

Y volvían los tres a su trabajo cada vez con nuevos bríos y siendoles cada día menos pesada la tarea.

Sonaban con el tesoro y aquella ilusión les hacía insensibles. Sus músculos volvíanse de hierro y sus manos, endurecidas, no sentían el escozor del azadón, que al principio les levantaba ampollas.

Pasaron así dos meses, y ya toda la tierra de la heredad removida sin que lograsen su deseo, hubieron de cesar en el trabajo.

—Aquí no hay tesoro ni cosa que lo valga!—dijéronle al padre.

—¿Ya está bien removida toda la tierra?

—Ni un palmo queda en que no hayan ahondado un par de varas nuestras azadas.

—Pues dejado, hijos, y que Dios nos bendiga a todos. Sin duda, me engañó mi abuelo.

Al día siguiente se aburrirón los tres hermanos jugando su abandonada partida de manilla en el Casino. La atmósfera se les hacía allí irrespirable y el día muy largo. No volvieron más.

Llegó el verano, y una mañana los llamó su padre al amanecer y les llevó a sus tierras.

El barbecho estéril era un campo de altas y apretadas espigas. Al salir el sol brillaron como el oro, y la brisa de la mañana las balanceaba dulcemente.

—Hijos míos, ni mi abuelo engañó a mi padre, ni mi padre a mí, ni yo a vosotros; era cierto lo del tesoro y ahí lo tenéis. Al buscarlo habéis removido la cansada tierra. Contemplad el fruto de vuestro trabajo... ¿Qué mayor tesoro? ¿Por qué buscar en lo extraordinario y lo escondido lo que está al alcance de la mano y a la vista de todo el mundo?

Desde entonces no hubo en todo el lugar mozos más laboriosos que aquellos tres hermanos. Jamás les faltó el pan, y no volvieron a pensar en tesoros escondidos.

Gastón Guillot.

INFORMACIÓN MILITAR

Advertimos a los padres de los mozos comprendidos en el actual alistamiento, que según la nueva ley del servicio militar obligatorio, sólo podrán pedir reducción de servicio en filas hasta el día 15 de este mes, aquellos que para esta fecha, hayan ingresado en la Tesorería de Hacienda las mil 600 mil pesetas que fija la ley según sea el plazo de reducción que se solicite, pasado este plazo, tendrán que aplicarse las disposiciones fijadas que habrán de seguirse al pie de la letra, siendo casi seguro no habrá nuevas prorrogas para solicitar reducciones.

Decimos esto porque hasta la fecha sólo se ha satisfecho una cuota, la que corresponde a uno de los hijos del señor Gobernador Civil.

Aquellos que quieran la reducción del servicio de filas, deben ingresar la cantidad en la Delegación y presentar despues la correspondiente instancia en el Gobierno Militar acompañando la carta de pago.

Servicio de la plaza para mañana: Parada.—El Regimiento de Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Teniente Coronel de Artillería, D. Juan Osuma. Hospital y provisiones.—6.º Capitán de Artillería.

Vigilancia.—Primer Oficial y clases de Inca. Paseo de enfermos.—Inca. D. O. de S. E.—Teniente Coronel Sargento Mayor, José Cabrinetty.

Ascensos.—El Comandante del Regimiento Infantería de Inca, D. José Moragues Manzano, ha sido ascendido al empleo de Teniente Coronel.

NOTAS de los REPORTERS

Durante las últimas veinticuatro horas se han recibido en este Gobierno civil las siguientes comunicaciones: Un oficio de la Guardia Civil de Feixanit denunciando al vecino de aquella villa Miguel Oliver Alcover por apacentar ganado en una finca propiedad de Juan Roselló (a) Rebonet.

Otro de la Guardia Civil de Lluçmayor denunciando a Juan Noguera Salvá por haber maltratado de obra a su convecina María Cantalpos por haber tenido esta algunas palabras con la esposa de aquel.

Otro de la Guardia Civil de Sóller denunciando al vecino de aquella ciudad Pedro Colom Castañer por apacentar ganado sin permiso del dueño en una finca propiedad de Juan Salas.

El señor secretario del Banco de España nos ha remitido un folleto conteniendo el informe-resumen leído por dicho Sr. en la junta de señores accionistas celebrada en esta sucursal el día cuatro del corriente.

Rápidamente hemos ojeado el citado folleto que resulta interesantísimo, dando con brillantez y claridad que acredita la competencia de los empleados de la casa, multitud de detalles, que nos demuestran el estado progresivo de esta sucursal.

El beneficio líquido del año finido asciende a 259.523.71 habiendo un aumento de ganancias sobre el año anterior de 27.144.907 pesetas.

Agradecemos al señor Triay su fina atención al remitirnos el mentado folleto.

Ayer suspendió sus funciones el coliseo del ensaheche, las que volverán a reanudarse, según nuestros informes, el próximo domingo con la compañía dramática que dirige el primer actor D. Bernardo Manera.

Otro de la Guardia civil de S. Juan denunciando a Miguel Ferrer Torres por haberle encontrado cazando con una escopeta sin la correspondiente licencia.

Un oficio del Alcalde de Campos rogando al señor Gobernador la inserción en el «Boletín Oficial» de un edicto manifestando que quedan puestas al público en la Secretaría de dicho Ayuntamiento las cuentas de aquella localidad correspondientes al ejercicio de 1911, para que puedan ser examinadas por quien lo desee.

Una comunicación de la Guardia civil de Porreras dando cuenta de haber detenido a un individuo hurtando árboles en cercado ajeno.

Un oficio del Administrador del Hospital Militar de esta plaza, rogando a la primera autoridad civil la inserción en el «Boletín Oficial» del anuncio de la subasta de aceite mineral, aceite vegetal de 1.ª y 2.ª clase, arroz, azúcar, bizcochos, chocolates, café, carne de vaca, garbanzos, huevos, leche de cabra, manteca, pato, patatas, tocino, vino común, vino generoso y gallinas; que se celebrará el 25 del corriente a las once de la mañana.

Del Secretario de la «Economía Ibérica» don Antonio Alberti Nieto, hemos recibido un ejemplar de la Memoria presentada a la Asamblea de Económicas reunida, en Madrid en Diciembre de 1910.

En dicho trabajo se reseñan detalladamente los centros de cultura y de enseñanza que existen en aquella isla, lamentándose que sea muy difícil la difusión de la enseñanza debido a la diseminación del vecindario y a la falta de escuelas.

El Administrador de Correos de

esta provincia ha abierto un concurso para la adquisición de un local con destino a la estafeta de Sóller.

En él se estipula que el alquiler no deberá exceder de 500 pesetas anuales.

El contrato será por dos años.

Por noticias fidedignas sabemos que a fines del corriente mes llegará a Palma la primera de tres locomotoras encargadas a «La Marítima terrestre» de Barcelona y del 10 al 15 del próximo Marzo será entregado la segunda, de modo que puede asegurarse que a fines del mes entrante se inaugurará la línea.

La empresa del teatro «Lirico» anuncia para mañana a las seis y media una Matinée en la que tendrá lugar el beneficio y despedida del ilusionista Watry, dando a conocer al público uno de sus mayores secretos.

En Barcelona se halla detenido por no encontrarse su destinatario el despacho telegráfico expedido en Palma dirigido a Pepe Marqués Saló Palonorama.

La guardia civil que presta sus servicios en el puesto de Lluçmayor ha denunciado a dos individuos que queriendo cazar fueron cazados por no llevar sus respectivas licencias.

Don Jaime Ripoll Nadal ha presentado en esta Alcaldía una solicitud para instalar un motor eléctrico en la casa número 14, de la calle de Bosch.

Durante el mes de Enero último fueron depositadas en el cepillo de La Sahnre, en concepto de limosnas 688.32 pesetas.

Recordamos a los señores médicos de esta provincia la obligación que tienen de proveerse de la correspondiente patente para el ejercicio de su profesión antes del 15 del mes actual.

La cobranza voluntaria del arbitrio municipal sobre carros de transporte y bicicletas, estará abierta todos los días laborables de 9 a las 14 en las oficinas de recaudación situadas en los bajos de las casas Consistoriales hasta el 30 de Junio, trascurrido dicha fecha serán retenidos todos los que no presenten el permiso de circulación; lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Leemos en «Las Noticias» de Barcelona que el Diputado a Cortes por Mahón señor Llansó saldrá para Madrid a últimos de la presente semana con objeto de gestionar algunos asuntos relacionados con la Aduana de Ciudadela.

Anoche fué aplicada la ciencia médica en el Dispensario de la Cruz Roja, a un individuo que fué mimado por las caricias de un engruaje magullándose tres dedos.

Los individuos que se ejercitaban al boxeo fueron interrumpidos por una pareja de policías que les hicieron comprender que este sport no proporcionaba ventaja alguna.

Se ha suprimido la elaboración de fajos de siete cigarrillos de la renta de Tabacos, cuyo precio es de cinco céntimos. Esta elaboración seguirá viéndose solo hasta el 29 de este mes.

También se ha dispuesto que los fajos de 10 céntimos, que actualmente contienen quince cigarrillos, se elaboren con catorce, poniéndose a la venta desde 1.º de Marzo próximo al mismo precio de 10 céntimos.

En uno de los ganchos que para exponer sus mercancías tienen los tabajeros de la plaza de Abastos tuvo la desgracia de quedar prendida la anciana María Simonet de 43 años.

Convenientemente asistida en la casa de socorro por el médico de guardia señor Oliver fué conducida a su domicilio.

Debemos llamar poderosamente la atención de nuestra primera autoridad civil don Agustín de La Serna acerca de lo que sucede en Palma con la gente maleante.

Nos referimos a los «gitanos» que en determinadas épocas del año visitan nuestra Roqueta, sembrando la inquietud en los comercios de Palma a los que visitan frecuentemente con objeto de poner en práctica sus buenas condiciones como discípulos de «Caco».

Tenemos entendido que el señor Gobernador dió acertadas órdenes para que fueran embarcados para el Continente y todavía las vemos pasear sus andrajos por las calles de esta ciudad.

De que se ejerciten en tales «funciones» no es de extrañar puesto que tienen que comer.

Nos consta que en uno de los pasados días ocupaban las celdas del depósito de Capuchinos 36 gitanos de ambos sexos y nos consta también que no fueron detenidos y encerrados por la comisión de actos beneméritos, lo que viene a corroborar lo que hemos manifestado anteriormente al decir que se ejercitaban en el robo.

Todo esto lo debe tener muy presente el Sr. Gobernador.

Ayer fueron puestas a disposición del Juzgado competente dos gitanas que fueron sorprendidas por la policía al intentar llevarse algunas piezas de tela de la tienda de paños de la Viuda de D. Joaquín Iglesias.

VIDA MARITIMA

Ayer llegó a este puerto procedente de Mahón el vapor «Ciudad de Sóller».

Anoche entró procedente de Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma» que había salido para dicho punto a las siete de mañana.

Esta mañana han llegado procedentes de Barcelona los vapores «Bellver» y «Rey Jaime II» el primero de los cuales debía haber llegado ayer, lo que no efectuó a causa del temporal reinante.

El vapor «Mallorca» que debía salir ayer tarde a las 5 para Valencia suspendió su salida hasta hoy a la misma hora.

El «Villa de Sóller» que ya debía salir el lunes para Ciudadela, anoche volvió a suspender su salida hasta esta noche, a la hora de costumbre.

A la hora de itinerario y a pesar del temporal reinante salió para Barcelona el «Balear».

Esta mañana es esperado de Ibiza el vapor «Lullio», a pesar que al redactar estas notas (10 mañana) no está aún señalado.

A las siete ha salido para Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma» que estará de regreso esta noche.

Ha sido despachado el laud inglés «San Andrés» con lastre, para Gibraltar.

El vapor «Valbanera» llegó a Barcelona procedente de Buenos Aires el día 25 del corriente.

El vapor «Bellver» saldrá hoy para Alicante, al objeto de embarcar 500 reclutas que ha de conducir a Mahón.

Los vientos del S. O. que por espacio de varios días han soplado en nuestro litoral han persistido en su intento hasta esta madrugada que se ha normalizado el tiempo.

Por lo general ayer el tiempo fué muy brumoso, habiéndose dejado ver solamente el sol algunos minutos. El ambiente estaba saturado de humedad, la temperatura siguió templada y la columna barométrica ascendía lentamente, pero continuaba señalando presiones inferiores a las normales.

Al declinar la tarde cayeron algunos chubascos.

La noche transcurrió tranquila despidiéndose el firmamento, hoy el día presenta buen aspecto luciendo el sol.

El mar durante la noche ha amortiguado su fuerza recalcando en la costa resaca de los vientos del S. O.

PLEITOS y CAUSAS

Hoy a las diez y media tendrá en la sección primera de esta Audiencia la vista instruida por el Juzgado la Catedral contra Francisco Solivellas por delito de violación.

El Ministerio Fiscal estará representado por el Abogado Fiscal de esta Audiencia D. Antonio Moles.

De acusador privado actuará por la parte interesada el Abogado don Jaime Suau.

La defensa del procesado estará a cargo del Abogado D. Miguel Roselló Alemán.

Dada la índole de la causa, suponemos que como en casos análogos se verificará a puerta cerrada.

VIDA Religiosa

El jubileo de Cuarenta Horas seguirá hoy y mañana en la iglesia de Santa Magdalena, dedicadas a San Guillermo.

Habrà Exposición a las seis y misas rezadas hasta las nueve.

A las nueve y media Misa mayor y al anochecer Rosario, devoción del día ocho dedicada a la Inmaculada y reserva.

En las Reparadoras, mañana, Ejercicios Espirituales para Señoras; están dirigidos por el R. P. Francisco de P. Cuadras S. S.

Empezarán a las cinco y media de la tarde y durarán hasta el día 15. Visita a la Corte de María

A la Inmaculada Concepción en la Catedral ó Iglesia titular.

Santoral Para hoy.—Santos Romualdo abad fundador y Ricardo rey.

Mañana.—Santos Juan de la Mata fundador, Dionisio, Emiliano, Paulo y Ciríaco.

De Instrucción Pública

Las asociaciones de maestros de primera enseñanza que forman la Federación Nacional del Magisterio, han convocado a asambleas generales con todos los partidos de España, que se celebrarán aprovechando las próximas vacaciones de Carnaval, para examinar, discutir y tomar acuerdos sobre las cuestiones siguientes:

1.º Situación especial, a la fecha de la Asamblea, de la discusión del presupuesto en las Cortes y las probabilidades de obtener satisfacción a las aspiraciones del Magisterio.

2.º Gestiones que conyenga hacer para coadyuvar al éxito.

3.º Conducta colectiva que haya de seguirse si fueran desatendidos y designación libre de las personas que hayan de cumplimentar los acuerdos.

4.º Distribución equitativa a este respecto de las categorías en el escalafón para que el ascenso no se retrase nunca más de diez años.

5.º Bases justas y armónicas para distribuir entre las distintas categorías del escalafón los aumentos que se consignan en los presupuestos sucesivos, a fin de evitar las luchas y competencias dentro del Magisterio.

6.º Estado económico de la Caja central de derechos pasivos del Magisterio y medios más eficaces de evitar la ruina de que está amenazada.

7.º Cualquiera otra cuestión de interés general que propongan los maestros hasta la fecha de las Asambleas.

«LA REGIÓN» al público

Las relaciones cada día mas crecientes de la Capital con las ciudades y pueblos de estas Islas nos han inducido a la creación, en esta casa, de un centro de información que va a ser a la vez centro de consulta para todos nuestros suscriptores.

Es indudable que la activa y circunspecta gestión de personas aavezadas en el estudio de las ciencias jurídicas, administrativas y sociales; puede ser en ocasiones garantía de acierto, encauzando nobles impulsos ó evitando posibles competencias.

He ahí, el vacío que nos proponemos llenar estableciendo una sección de Consultas, cuya contestación será encomendada a personas peritísimas en el objeto especial que aquella comprenda.

Distinguidos letrados, personas versadas en el derecho Administrativo, profesionales y hombres de ciencia; nos prestarán su concurso, deseosos de que el periódico LA REGIÓN sea un eficaz colaborador de sus lectores en sus relaciones con los particulares ó con las entidades encargadas de realizar el derecho.

Todo suscriptor, por medio de uno de nuestros cupones, puede dirigirse a LA REGIÓN elevando una consulta acerca de cualquiera rama de derecho.

La Dirección enviará el documento a persona perita en el asunto y el suscriptor recibirá la contestación debida.

Este servicio es completamente gratuito.

Cupón a llenar

«LA REGIÓN», Montenegro 8 Palma de Mallorca. Sirvase informarme respecto al asunto que adjunto en pliego aparte. Suscriptor D.....

Pueblo.....

Acompáñese un sobre con la dirección del interesado y el correspondiente franqueo.

Espectáculos

Para hoy

Lírico Últimas funciones de la tournée artística de Cesare Watry, Rey de la Magia.

La Protectora Secciones continuas de cinematógrafo de 6 a 11 noche.

Obreros católicos Todos los días Secciones de cinematógrafo.

NOVEDADES DEL DIA

CARTERA Oficial

Entre las diferentes Leyes, Reales Ordenes y Reales Decretos que publican los Diarios oficiales, vemos que se inserta de nuevo, refrendada la Ley, fijando en 115.540 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año actual, sin que en ella hayan incluidos los individuos del Cuerpo de Inválidos y la Penitenciaría Militar de Mahón.

También se fijan por medio de otra Ley las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio durante el presente año.

Los buques que componen las dos Divisiones de la Escuadra son:

El acorazado «Pelayo»; los cruceros protegidos «Carlos V», «Princesa de Asturias», «Cataluña» y «Reina Regente»; los cruceros «Extremadura» y «Río de la Plata» y los cazatorpederos «Osado», «Audaz», «Proserpina» y «Terror».

Todos estos barcos quedan todo el año en tercera situación.

A comisiones en nuestras posesiones de Africa, Canarias, Baleares y servicios de aguas jurisdiccionales, estarán dedicados el guardacostas «Numancia» 16 cañoneros, tres guardapescas, dos lanchas cañoneras y cinco escampavías.

A servicios especiales serán destinados los avisos «Uranía» y «Giralda» y el transporte «Almirante Lobo».

Servirán de escuelas las corbetas «Nautilus» y «Villa de Bilbao».

Además prestarán servicio los torpederos «Halcón», «Orión», «Ordóñez», «Acevedo», «Habana» y otros tres.

Para las dotaciones de dichos buques, puertos militares, arsenales y provincias marítimas se necesitan 6.537 marineros y 3.000 individuos de tropa.

Para muy en breve se anunciará probablemente un nuevo concurso de caminos vecinales, debiendo tener muy presente los Ayuntamientos que para concurrir a él, es condición precisa que antes hayan solicitado la declaración del Estado.

Al certamen abierto por la Real Academia en 24 de Diciembre de 1909, se han presentado solamente dos obras cuyos títulos son: Estudio crítico biográfico del bachiller Diego Sánchez de Badaoj, y El Padre Fr. Pedro de los Reyes.

CRÓNICA SOCIAL

Una de las diversas fiestas que se preparan para socorrer a los soldados que en tierra Africana derraman su sangre en defensa de nuestra bandera, es el concierto que en el decano de nuestros coliseos, dará la señorita Pura Lagos el 25 del corriente, como ya dijimos a nuestros lectores.

La benéfica fiesta se sujetará al siguiente programa.

Primera parte: 1.º Preludio, Sarabandé, Pasapiccol y Minuetto de Bach. 2.º Gavota original é medita

Advertisement for 'ANTIGUA CASA LASSALLE' featuring 'Easy Eye Glasses' and 'Muchacho' brand. Includes contact information: San Nicolás, 31, PALMA DE MALLORCA. Text: 'En esta Imprenta se necesita uno.'

Información Telegráfica

Vida parlamentaria

SENADO

Madrid 7 3:00 m.

A la hora de costumbre se abre la sesión en esta Cámara.

Preside el señor Montero Ríos, Uno de los Secretarios lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

El Senador Sr. Polo Peirólon usa de la palabra para rogar al Gobierno que prorrogue el plazo de redención á metálico para los actuales reclutas.

Solicita también que se traiga á la Cámara el expediente acerca de la sentencia de Francisco Ferrer Guardia, pues cree que no se ha cumplido en todas sus partes, por cuanto no han sido aún satisfechas las indemnizaciones á los perjudicados.

Le contesta el señor Canalejas, extrahándose de lo que pasa con la ley del servicio militar obligatorio, pues muchos de los que protestan dan á entender que no la han leído.

Estima justísima la sentencia que recayó contra Ferrer, de la cual se hace solidario en todas sus partes; teme que el presentar el expediente sea causa de que se reanuden discusiones ya muertas.

Interviene en la discusión el señor Allende Salazar aprobando cuanto manifiesta el señor Polo Peirólon. Procura esclarecer algunos conceptos, diciendo que pedir dicha sentencia no significa propósito de plantear debate alguno.

Pábase después á la discusión del dictamen relativo al procedimiento que debe seguirse para enjuiciar á los Senadores y Diputados.

El Senador republicano señor Labra se muestra contrario á la intervención del Tribunal Supremo manifestando que al pasarse el dictamen á votación se abstendrá de votar.

Contéstale el señor Arias Miranda, que es el presidente de la Comisión dictaminadora.

Manifiesta que no existe motivo alguno para sospechar respecto al alcance del art. 20 del proyecto.

Intervienen en la discusión del dictamen los señores Ugarte, Sánchez Román y Montes Sierra, unos defendiéndolo y otros presentando reparos.

Les contestan los Sres. Canalejas y Picó.

El Presidente lo da por suficientemente discutido y se pasa á votación siendo aprobado por gran mayoría de votos.

Seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO

A la hora de costumbre, reunióse ayer tarde el Congreso para celebrar sesión, bajo la presidencia del señor Conde de Romanones.

Se procede por el Secretario á la lectura de la anterior, siendo aprobada sin discusión.

Ruegos

El señor Nougues pide la palabra para pedir al Gobierno sea puesto en libertad el periodista canario señor Dorrestes.

Al propio tiempo anuncia una interpelación acerca de los sucesos desarrollados en Las Palmas de Gran Canaria durante el pasado año.

El diputado señor Morote hace también una petición en sentido análogo al del anterior.

El Ministro de la Gobernación señor Barroso contestales, entablándose una discusión respecto de los sucesos citados.

La reforma del Reglamento

Luego se pasa á la discusión de la reforma del Reglamento para el procedimiento para enjuiciar á los Senadores y Diputados.

El señor Barroso consume el primer turno hablando extensamente y

abogando por la aprobación del Reglamento.

Los señores Santaeruz, Requejo y Moles intervienen en la discusión, consumiendo éste el segundo turno que es muy extenso en el sentido obstruccionista.

El señor Santaeruz dice que no debe aprobarse por ser atentatoria á la inmunidad parlamentaria.

Hace la reproducción de los argumentos que empleó en el discurso pronunciado ayer y ataca la norma de conducta que sobre este particular ha venido desarrollando el partido liberal.

La reforma del Reglamento para enjuiciar á Senadores y Diputados—continúa diciendo al señor Santaeruz—constituye un atropello para éstos últimos y, por consiguiente, no debe ser aprobada. Si lo fuera por la fuerza del número, los radicales analizarán y combatirán detenidamente el proyecto y se verán en el caso de acudir al pueblo para ponerle de manifiesto el atentado de que han sido objeto.

El señor Conde de Romanones en vista de las declaraciones prestadas por el señor Santaeruz, ordena á uno de los Secretarios que lea el artículo del Reglamento que se refiere á las rectificaciones con objeto de que los diputados las conozcan y se atengan estrictamente en él.

El señor Requejo en nombre de la Comisión dictaminadora contesta al señor Santaeruz diciéndole que el proyecto resulta beneficioso para los Diputados y que por lo tanto no debe oponerse á la aprobación.

El señor Santaeruz rectifica brevemente.

El diputado señor Salillas pide la palabra para alusiones personales.

El Presidente se la niega. (Rumores en las tribunas.)

El señor Azeárate pregunta al señor Conde de Romanones si el Reglamento ha de cumplirse rigurosamente, contestando éste último afirmativamente.

Será una excepción—prosigue el señor Azeárate porque generalmente no suele observarse tal rigurosidad.

El Presidente.—No confunda S. S. el incumplimiento con la benevolencia.

El señor Moles consume el tercer turno contra la totalidad del dictamen, citando infinidad de casos para demostrar palpablemente que era necesaria la discusión de la reforma cuandotantas cosas quedan por castigar en esta Nación.

Pretendiendo el orador alargar el debate, pronuncia un discurso, aduciendo razones de todas clases en contra del proyecto. Calificado de reaccionario y dice que de aprobarlo los Diputados quedarán expuestos á las venganzas y malquerencias de los futuros Gobiernos.

El señor Vicenti hace uso de la palabra para contestar al señor Moles y después de discutir ambos ampliamente se corta la discusión del asunto.

El tribunal de cuentas

El señor Moles ocupase de las Memorias presentadas por el Tribunal de Cuentas del Reino diciendo que demostrará con hechos que se ha sufrido una equivocación.

Censura al Ministro de Fomento señor Gasset por la rápida resolución de los expedientes.

El señor Gasset interrumpe al orador en distintas ocasiones.

Confirmando el diputado Sr. Morales en el uso de la palabra, censura al señor Sánchez Guerra por las frases molestas que pronunció contra los Diputados cuando hizo su último viaje á Zaragoza.

El señor Sánchez Guerra niega rotundamente lo que acaba de decir el señor Moles alegando que no ha estado nunca en su ánimo el deseo de molestar á nadie.

Interviene en la discusión el señor Vincenti.

El señor Salillas rebate los argumentos que empleó don Segismundo Moret en la diferenciación de los delitos.

Lee algunos artículos de la Ley aprobada en 1873, considerándolos injustos, especialmente el que hace referencia á la Prensa, defendiéndola extensamente.

Pide se publiquen los suplicatorios El señor Vincenti combate fogosamente la tendencia del proyecto.

El señor Sánchez Guerra dijo que reservaba para hoy la contestación acerca del proyecto que se discute.

Queda también aplazada para la sesión que debe celebrarse esta tarde, la lectura de la proposición incidental que presentó don Emiliano Iglesias.

Suspéndese la discusión hasta que reeica el acuerdo de los 400 suplicatorios, que se hallan pendientes de discusión.

El Presidente del Congreso declara que tal discusión es antirreglamentaria.

Léese la lista de los suplicatorios y se acuerda no proceder á la pretensión de los republicanos y puesto que no ha lugar á deliberar se levanta la sesión.

Política al día

M. 7—1:10 m.

Ha sido muy comentado en los pasillos del Congreso el hecho de que hasta las 3:45 no comenzará la sesión de ayer.

Alguien supuso que en las altas esferas políticas, ocurría algun suceso de importancia y otros hablaban de dificultades surgidas en el Consejo de Ministros de ayer al resolver el criterio á seguir con motivo de la obstrucción de los republicanos.

Lo cierto es que el señor Conde de Romanones no fué á ocupar su sillón presidencial, hasta que estuvo seguro de que había número suficiente de diputados excusando el hacerlo por temor de que los republicanos no pidieran que se contara el número de diputados, en cuyo caso habría habido necesidad de levantar la sesión.

Amonestación

El Presidente del Consejo ha enviado una carta á los diputados de la mayoría recomendándoles la mayor puntualidad en la asistencia á las sesiones, pues quiere evitar que se comente capciosamente el no levantar la sesión á la hora anunciada.

Burell restablecido

Mejorado completamente del catarro que padeció estos pasados días el exministro señor Burell, esta tarde estuvo en el Congreso cambiando impresiones sobre los asuntos políticos de actualidad.

Proposición de ley

En la tarde de ayer el señor Gomez Acebo depositó sobre la mesa de la Presidencia del Congreso una proposición de ley por la que se dispone que desde día primero de Enero de 1913 no se permita el embarque de pasajeros en los buques que hagan la travesía por el Atlántico, mientras no lleven á bordo la telegrafía sin hilos del sistema Mareconi; las autoridades de Marina serán las encargadas de dar la correspondiente autorización para estos viajes y cuando lo hagan ha de ser despues de cerciorarse del buen funcionamiento de los aparatos.

Créese que la tal proposición será aprobada sin dificultad.

Sigue la obstrucción

Los radicales persisten en su criterio de impedir á todo trance la reforma del Reglamento de las Cámaras. Para conseguirlo han presentado diez enmiendas al articulado del proyecto, las que piensan discutir con excesiva parsimonia y lentitud.

La actitud de los Carlistas

Se aseguraba ayer tarde en los pasillos del Congreso que no serán solo los republicanos los que sostengan

la obstrucción, sino que los secundarán en su empeño los carlistas, quienes como medio de combatir al gobierno, están dispuestos á ayudarles, venciendo la natural repugnancia que sienten á establecer alianzas poco gratas con elementos que no son afines.

Pidiendo trabajo

En la pasada noche, un grupo de obreros se han presentado al Ministerio de Fomento pidiendo trabajo. El Sr. Gasset recibió á una comisión de ellos y les prometió que haría cuanto le fuera dado para ver de dar ocupación á los madrileños, iniciando al efecto algunas obras de las que están en vías de tramitación.

Calea lo de los Presupuestos

En una de las próximas sesiones del Congreso, se dice que los conservadores presentarán una proposición incidental, al objeto de obtener del Gobierno una declaración terminante que haga referencia á la presentación de los Presupuestos, á su discusión y á su publicación en la Gaceta.

Como es consiguiente y de conformidad con la causa inicial de la última crisis, los conservadores no quieren exponerse á encontrarse incapacitados para gobernar durante todo un año y tratan por todos los medios de conseguir que se cumpla el precepto constitucional que regula la vida económica del Estado.

Ultimas noticias

Bumor en el Senado

Madrid 7—6:15 m.

Ha sido muy comentado en la alta Cámara un rumor que circuló ayer y del cual se hacen eco los periódicos de esta mañana.

Se dice que el señor Maestre molestado por la indiferencia conque el señor Canalejas atiende á la cuestión de los Presupuestos, no preocupándose apenas de lo que debe ser labor primordial de todo gobernante, ha resuelto separarse de su política, haciendo manifestaciones concretas en tal sentido.

Como es consiguiente se habla mucho y se fantasea y los periódicos al recoger el rumor hacen notar que es inexplicable tal actitud, cuando según afirmaciones de caracterizados políticos, muy allegados al señor Canalejas, el señor Maestre está indicado para ocupar una cartera en plazo breve, diciéndose que el señor Canalejas sólo deseaba ocasión propicia para recompensar de este modo sus servicios al partido.

Lo del Almirante Santaló

Todos los periódicos de hoy relatan el incidente de que estuvo á punto de ser víctima el jefe de la escuadra señor Santaló.

Al principio creyóse se trataba de un atentado personal, después de lo sucedido se ha visto que fué un hecho aislado que careció de importancia. El mismo almirante reconoce que el guardia se limitó á cumplir con su obligación y con la consigna recibida.

Impresiones de esta mañana

Todos los periódicos de esta mañana dedican preferente espacio en sus columnas á comentar la actitud en que se han colocado los republicados dispuestos á no consentir de ningún modo que se apruebe la reforma del Reglamento.

Los periódicos radicales arrecian contra el señor Canalejas, amenazándole con la obstrucción más rabiosa si se empeña en proceder en la forma propuesta.

Lo que dice El País

El periódico órgano de los radicales, se ocupa también de este asunto, lamentando que el señor Canalejas que excusa toda proposición que tienda á conceder los actuales suplicatorios, por falta de valor para aconsejarlo á las mayorías; apelo á la reforma de un Reglamento que deja á los diputados á merced del crite-

rio del Tribunal Supremo, sin duda persiguiendo el fin poco noble de librarse de algun temible batallador representante del país á quien no se atreve á herir de frente y busca de soslayo matarle por la espalda.

Los Reyes á Madrid

Un telegrama oficial del Ferrol recibido en el Ministerio de la Gobernación da cuenta de que ha salido de aquella ciudad para Madrid, el tren especial que conduce á S. S. M. M.

Se espera llegaran á Madrid á las diez de esta mañana.

El país

Este periódico en su artículo de fondo aplaude al Gobierno por haber implantado el servicio militar obligatorio que romperá con tradicionales abusos.

Excita al Ministro de la Guerra para que no conceda menos plazos de redención del servicio en filas, animándole para que la ley se aplique en toda su rectitud y pureza.

Llegado á Madrid

Esta mañana ha llegado procedente de Valencia el Capitán General de aquella región Sr. Echagüe, acompañado de su señora esposa.

Es aquella ciudad se le dispensó cariñosa despedida.

Una comisión de coronelas acompañó á los viajeros hasta la estación de Silla.

Temporal en Andalucía

Se van recibiendo desconsoladoras noticias de Andalucía, donde las lluvias han destrozado los campos, sumiendo en la mayor miseria á infinidad de familias.

Con tal motivo se ha acentuado la crisis obrera porque atraviesa la citada región, teniéndose serias complicaciones y habiéndose telegrafiado al Gobierno para que estudie la manera de aliviar el mal estar general que en toda la región Andaluza se deja sentir.

Donde con mayor intensidad se sienten los efectos de la crisis comercial y Agrícola es en Ronda, Cádiz y Málaga.

Se dice que se enviará un comisario especial para que vea la manera de hacer algo en pró de la clase obrera.

En Córdoba

Ha experimentado fuerte crecida el río. El Sr. Obispo ha cedido la planta baja de su palacio para que allí puedan albergarse los vecinos del barrio bajo, amenazados por la inundación.

Cádiz

El temporal ha producido en esta ciudad enormes destrozos.

El mar arrastró los sillares de la muralla que se encuentran frente á Telégrafos, produciendo un enorme bloque.

El temporal ha causado también hundimientos detrás del cuartel de San Roque, destruyendo los muelles de defensa, así como el andamiaje de varias casas que estaban en reparación.

Una de las averías causadas por el temporal en las murallas costará cuatro millones de reparación.

El oleaje entró en el balneario "Victoria", destrozando los muebles y la verja que rodea el edificio, dejando gran cantidad de arena y piedras en un espesor de dos metros.

En Sevilla

A consecuencia de fuertes lluvias los puntos bajos de la ciudad han quedado inundados.

Varias casas del barrio Triana fueron anegadas, teniendo los vecinos que refugiarse en los pisos altos.

Las últimas noticias recibidas de Peñarol refieren que el Guadalquivir trae cerca de nueve metros sobre el nivel ordinario.

Las autoridades toman precauciones para evitar desgracias.

Temporales

Llegan noticias de provincias, comunicando que los temporales son casi generales en toda España, sobre todo en el Cantábrico donde en varios puertos se hace imposible la en-

trada de los buques, por muchos de los cuales se teme, pues se desconocen noticias.

Crecida del Manzanares

A causa de las pertinaces lluvias de estos días últimos, ha experimentado una notable crecida el Manzanares, destruyendo el agua los clásicos lavaderos instalados á orillas del riachuelo, y siendo arrastrados por el ímpetu de la corriente.

Reina entre los pobres habitantes de aquellos barrios, la mayor parte lavanderas gran consternación pues muchos temen que la gran fuerza de las aguas no les destruya y lleve sus pobres viviendas.

Regreso de los Reyes

Procedentes del Ferrol, á donde han ido como es sabido para la botadura del nuevo acorazado español España, mañana llegarán á Madrid los reyes D. Alfonso y D.^a Victoria.

Han circulado las oportunas órdenes entre los altos funcionarios palatinos para que acudan á la estación á recibir á las regias personas.

Joven heroico frío

Un individuo de bastante edad y que se supone si había empinado unas de lo regular, se cayó al río y dada la fuerza de las aguas en estos días, hubiera seguramente perecido á no haber intervenido un mozaibete que exponiendo su propia vida se arrojó al agua consiguiendo salvarle despues de titánicos esfuerzos.

El proceder del jovenzuelo, hizo estallar el entusiasmo entre aquellos vecinos los cuales piensan hacer una petición suscrita por todos ellos demandando un premio para el altruista muchacho.

El tren Real detenido

Madrid 7 (á las 8:30)

Acaba de recibirse un despacho telegráfico en esta villa y corte, dando cuenta de el tren que conducía á Sus Majestades los Reyes de España y su séquito ha tenido que detenerse entre las estaciones de Palanquinos y Santa Marta (León) á consecuencia de los temporales reinantes en aquella provincia.

La línea férrea se halla inundada por la copiosa lluvia; á la hora en que se telegrafió persistía todavía el temporal.

Los Reyes durmieron tranquilamente.

El tren en León

Al llegar el tren Real á la estación de León, una comisión de Diputados y Senadores saludó á Sus Majestades suplicándoles no continuaran el viaje en vista del temporal que reinaba.

La llegada de los Reyes á Madrid

A consecuencia de la intercepción que ha sufrido el tren Real en León, ignórase la hora en que SS. MM. llegarán á Madrid de regreso de El Ferrol, despues de haber presenciado la botadura del nuevo acorazado «España».

En Palacio

Tan pronto como la Reina madre tuvo noticia de la interrupción de la marcha del tren que conducía á su egregio hijo y á la Reina D.^a Victoria, solicitó detalles por telégrafo acerca del estado en que se hallaban.

VALORES PÚBLICOS

Cotización Oficial del 5 de Febrero

Oficial del día 6—16:12	
4 por 100 interior contado	84.75
5 por 100 amortizable	101.30
Banco de España	452.00
Tabacos	292.00
Francoes	107.90
Libras	00.00
Barcelona (Bolsa) día 6—16	
4 por 100 interior fin de mes	84.92
Id. próximo	00.00
5 por 100 amortizable	00.00
Norte	96.10
Alicantes	94.80
Orenses	20.10
Coloniales	64.37
Francoes	107.81
Exterior de Paris	00.00
Renta Francesa	00.00
Barcelona (Bolsin) día 6—18	
4 por interior fin de mes	84.97
Id. próximo	00.00
5 por 100 amortizable	00.00
Nortes	96.00
Alicantes	94.80
Orenses	00.00
Coloniales	00.00
Francoes	00.00
Exterior de Paris	00.00
Renta Francesa	00.00

Grandes Almacenes SAN JOSÉ

ULTIMOS DIAS DE BARATURA

Pañería, Sastrería, Camisería, Abrigos Señora, Caballeros y Niños, Mantas de lana, Bufandas y Venta de Retazos

Precio Fijo

SECCION DE ANUNCIOS

Pianos "CHASSAIGNE," --- Máquinas "PFAFF"

Antigua casa BANQUÉ de J. BALAGUER

Colón-34-Palma de Mallorca



NAVIGACIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO	1 Febrero.	P. HUMBERTO	7 Marzo.
ITALIA	11 "	SAVOIA	10 "
REGINA ELENA	22 "	BRASILE	24 "

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase ven alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse a los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES

DAMIÁN GARAU TOMÁS

LLUCHMAYOR (MALLORCA)

Exigid en todas partes el anís marca registrada

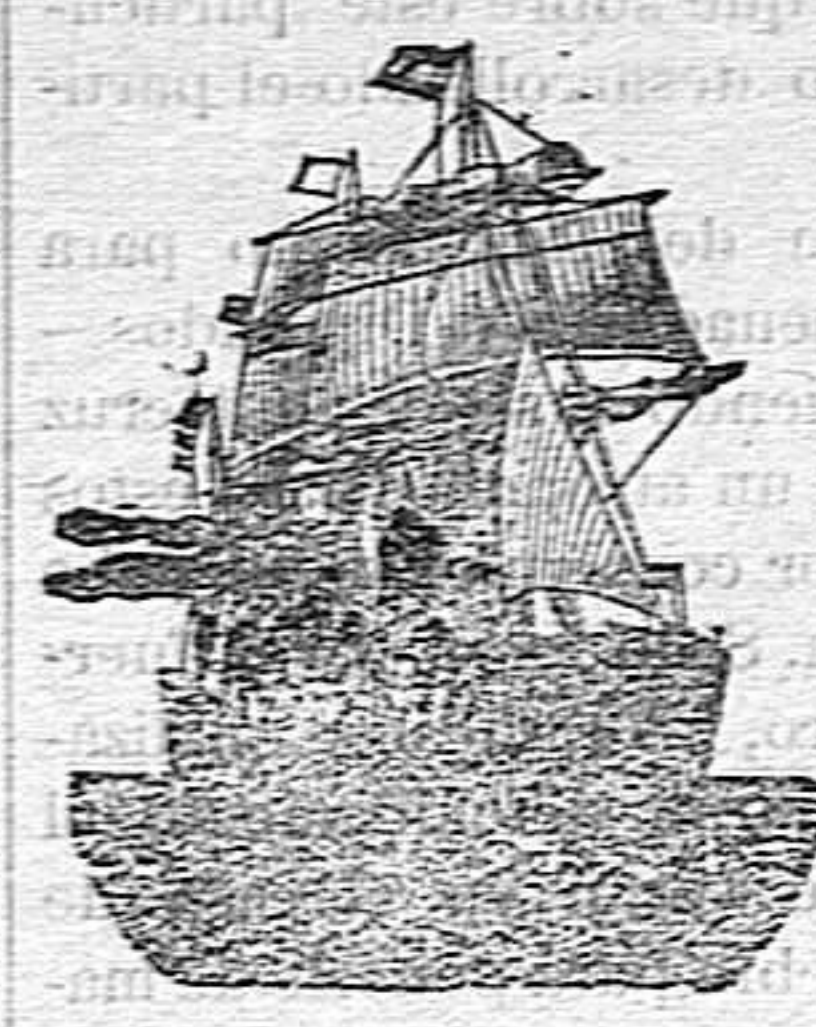
SECA

el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente

Palo Quina Garau

analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Depósito en Palma: Droguería de José Miró, Colón 22.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPañIA DE VAPORES RÁPIDOS

Y DIRECTOS ENTRE

Barcelona y Buenos Aires

Próximas salidas

PRINCESA MAFALDA	15 Febrero	LUISIANA	14 Marzo.
CORDOVA	1 Marzo.	PRINCESA MAFALDA	4 Abril.

con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17 (esquina Pelaires).—Palma.

Isleña Marítima - Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

PALMA CANARIAS

y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la **Isleña Marítima** admitirá y despachará en conocimientos directos a for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la **Isleña Marítima**.

La Cantábrica

Asociación de Seguros Mútuos

Domicilio Social - MADRID - Almirante, 10

Carpinteros y Ebanistas

¡OJO! - ¡OJO! - ¡OJO!

En los almacenes de maderas de

DON JOSÉ OLIVER, Alfarería, 54

las encontrarán de todas clases y precios para confección de muebles.

LINEA PINILLOS

VAPORES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas saldrá de este puerto directamente el día 20 de Febrero el magnífico vapor

PÍO X

Admite carga y pasajeros. NOTA.—Se suplica a los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Viaje extraordinario y directo para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Barcelona el día 13 de Febrero el magnífico vapor

VALBANERA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZÁ Y C.ª S. en C. San Juan 20—Palma.

CORSETERÍA "LA CATALANA,"

Cuesta de Brossa, 12.—Palma

ELEGANCIA — HIGIENE — ECONOMIA

Variado y extenso surtido en Corsés, últimas creaciones de la Moda Parísien, a precios reducidos.

Especialidad en la confección de Corsés á medida, Rectos, Imperio, Directorio, Corsés higiénicos para señoras en estado interesante y Fajas ventrales.

Corsés-faja

CON SOSTENEDORES, ÚLTIMO MODELO DE PARÍS

Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

CORSETERÍA CATALANA

BROSSA, 12

Los afamados Corsés de esta casa, única en Baleares, son altamente higiénicos y rectos, quedan desahogados del estómago y reducen el vientre sin causar molestias.

NOTA.—Provio aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar Corsés.

LLOID SABAUDO

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14 000 toneladas, de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

Tercera clase

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 17 de Marzo saldrá para igual destino, el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma; Calle del Mar, 49 -1.º

Importantes regalos

A precios inverosímiles cedemos hoy, en lotes, artículos de imprecindible utilidad para el público.

Solo regirán tales precios durante los días que se inserte el presente anuncio. Los pedidos ocho días despues se entenderán gravados con un 25 por 100.

Primer lote, 2'50 pesetas

Un aparato que contiene lo siguiente: Un sello de goma con el nombre y apellido que se desee; un timbre con el nombre y apellido que se desee; un timbre de metal para lacre con las dos iniciales que se elijan, mango para pluma y lapicero.—Precio, 250 pesetas.

Segundo lote, 2 pesetas

Una caja imprentilla con 96 letras, números y signos de goma, compenedor, piznas, tinta y almohadilla.—Precio, 2 pesetas.

Tercer lote, 2'50 pesetas

Un aparato que contiene las 8 formas comerciales siguientes: Sin gastos, Certificado, Impresos, Conforme, Pagado, Recibi, Copiado y Anulado.—Precio, 250 pesetas.

Cuarto lote, 20 pesetas

Un aparato Copista Rápido, tamaño

25 psr 16 centímetros y peso menor de 5 kilos, para obtener un centenar de copias en pocos minutos, propio para Compañías, Sociedades, Banqueros, etc., y para las personas que quieran imprimir ellas mismas manuscritos, memorias, menús, música, dibujos, cartas de invitación, programas, circulares, planos, tarifas, etc.

Las copias se obtienen lo mismo de escritura á mano que á máquina, de música, dibujos, etc., y pueden sacarse indistintamente en negro ó en colores.—Precio, 20 pesetas.

Tenemos mayores tamaños.

Los pedidos acompañados de su importe en libranza, giro postal ó sobre monedero, á los Sres. Costa y C., calle Alvarez, 4, Barcelona.

Si se desean los objetos certificados, añadir 0'25.—Admitimos sellos de 15 céntimos pagos, aumentando el 10 por 100 sobre los precios señalados, encargando en este caso se certifiquen las cartas.

NOTA.—Ln los timbres de goma y demás artículos anexas que se nos encarguen, excepto los anunciados, descontaremos el 25 por 100 de nuestros precios corrientes.

LA REGION

DIARIO

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCION

Baleares	1'00 ptas. al mes.
España	1'25 " "
Extranjero.	2'25 " "

Número suelto, cinco céntimos de peseta.

IMPRESA DE LA REGION—Montenegro, 8